



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veinticinco de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2021-00397-00

Dentro del presente proceso ejecutivo laboral promovido PORVENIR S.A. en contra de SOLMAP S.A.S., en atención a que la sociedad ejecutada dio respuesta al requerimiento realizado en el auto que antecede y que declaró la falta de competencia, solicitando que la demanda sea enviada a la ciudad de Medellín en virtud del fuero de elección que le asiste a las partes, se ordena la remisión del expediente a los Juzgados de Pequeñas Causas Laborales de Medellín para que asuman el conocimiento.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 010

Hoy 26 de enero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **262002c0a3c75a07bb9a1b76f2a3803d0a6cc6c81e65958deb25c09f2f0332f9**

Documento generado en 25/01/2022 01:39:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>